



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
LIMITADA

CBD/COP/15/L.1/Add.1
19 de diciembre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS
PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

Decimoquinta reunión

CONFERENCIA DE LAS
PARTES QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS
PARTES EN EL
PROTOCOLO DE
CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA

Décima reunión

CONFERENCIA DE LAS PARTES
QUE ACTÚA COMO REUNIÓN
DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE NAGOYA
SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y
PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS
BENEFICIOS QUE SE
DERIVEN DE SU
UTILIZACIÓN

Cuarta reunión

Montreal (Canadá), 7 a 19 de diciembre de 2022

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO I

1. El grupo de trabajo I, presidido por la Sra. Rosemary Paterson (Nueva Zelandia), se reunió para examinar los temas 8 a 14, 15 B y 16 del programa de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes y los temas 13 y 14 del programa de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.
2. El grupo de trabajo I celebró [XX] reuniones, del 7 al [XX] de diciembre, y adoptó el presente informe en su [XX] reunión el [XX] de diciembre de 2022.

COP - Tema 8. Revisión de los progresos realizados en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

8A. Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

3. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-8 A en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión referido a la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, basado en las recomendaciones 23/1 y 24/1 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que figuran en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).
4. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

5. En su segunda reunión, el 9 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.3.

8B. *Revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020*

6. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-8 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre la revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, preparado sobre la base de la recomendación 3/1 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación que figura en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2); y tuvo también ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva sobre la revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (CBD/COP/15/9 y adiciones).

7. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

8. En su segunda reunión, el 9 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.4.

V. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, asuntos relacionados y mecanismos para mejorar la implementación

COP - Tema 9. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

COP - Tema 9 A. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

9. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-9 A en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el tema 13 del programa de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, tomado de la recomendación 4/1 del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, y del propio proyecto de marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, que se adoptaría mediante el proyecto de decisión y se le agregaría como anexo. El texto del proyecto de marco figuraba en el anexo de la recomendación 5/1 del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

10. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Francis Ogwal (Uganda) y Basile van Havre (Canadá), para seguir discutiendo el proyecto de marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, con miras a finalizarlo.

11. [se completará]

NP - Tema 13. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

12. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el tema NP-13 en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el tema 9 A del programa de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Para examinar este asunto, el grupo de trabajo tuvo ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva sobre la mejora de la aplicación del Protocolo de Nagoya en el contexto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/NP/MOP/4/9).

13. El grupo de trabajo acordó que retomaría su examen del tema en una etapa posterior de la reunión, una vez que se hubiera avanzado en la discusión del asunto del tema 9 A del programa de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.

14. [se completará]

COP - Tema 9 B. Marcos de seguimiento para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

15. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-9 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre seguimiento, que incluía una evaluación de los indicadores de cabecera y propuestas de indicadores adicionales, así como los indicadores de componentes y complementarios para el seguimiento del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El proyecto de decisión, que había sido elaborado por la Secretaría Ejecutiva sobre la base de la recomendación 24/2 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2). El grupo de trabajo también tuvo ante sí el informe del taller de expertos sobre el marco de seguimiento para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/ID/OM/2022/1/2).

16. El grupo de trabajo acordó solicitar al grupo de contacto establecido en relación con el subtema COP-9 A que examinara los indicadores de cabecera. También acordó establecer un grupo de amigos de la presidencia, encabezado por Hesiquio Benítez (México) y abierto a todos los interesados, para que examinara el proyecto de decisión en el subtema y abordara cualquier tema transversal que surgiera de la revisión del grupo de contacto de los indicadores de cabecera.

17. [se completará]

COP - Tema 9 C. Estrategia de comunicación

18. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-9 C en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el subtema COP-13 C sobre comunicación. El grupo de trabajo tuvo, por lo tanto, ante sí un proyecto de decisión sobre la estrategia de comunicación para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otro sobre comunicación, basados en las recomendaciones 3/18 y 3/5 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, respectivamente, y que figuraban en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

19. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta llevaría a cabo consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía proyectos de decisión revisados para la consideración del grupo de trabajo.

20. En su tercera reunión, el 17 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó un único proyecto de decisión revisado combinado sobre comunicación presentado por la Presidencia y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.23.

COP - Tema 9 D. Plan de acción sobre género

21. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-9 D en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre un plan de acción sobre género basado en la recomendación 3/3 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

22. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para su consideración.

23. En su tercera reunión, el 17 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.24.

COP - Tema 10. Mejora de la integración con respecto a las disposiciones relacionadas con el artículo 8 j) y disposiciones conexas

Tema 10 A. Elaboración de un nuevo programa de trabajo y arreglos institucionales sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas

24. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-10 A en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre la elaboración de un nuevo programa de trabajo y arreglos institucionales sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio relacionadas con los pueblos indígenas y las comunidades locales, basado en la recomendación 11/2 del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

25. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para que lo examinara el grupo de trabajo, en el entendido de que no era necesario resolver los corchetes del anexo II del proyecto de decisión en la reunión en curso, dado que el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas examinaría más a fondo el nuevo programa de trabajo sobre el artículo 8 j) en su 12ª reunión.

26. En su segunda reunión, el 9 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.8.

COP - Tema 10 B. Diálogo a fondo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas

27. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-10 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar el tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre las áreas temáticas y otras cuestiones transversales, basado en la recomendación 11/1 del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8 j) y Cuestiones Conexas, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

28. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta presentaría el proyecto de decisión como documento de sesión para la consideración del grupo de trabajo.

29. En su segunda reunión, el 9 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.6.

Tema 10 C. Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

30. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-10 C en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas al Convenio sobre la Diversidad Biológica, basado en la recomendación 11/4 del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

31. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta presentaría el proyecto de decisión como documento de sesión para la consideración del grupo de trabajo.

32. En su segunda reunión, el 9 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.7.

COP - Tema 11. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos

33. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el tema COP-11 en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el tema NP-14 del programa de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión en forma de recomendación 5/2, preparado por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, teniendo en cuenta sus recomendaciones 3/2 y 4/2 y la información proporcionada en la nota de la Secretaría Ejecutiva relativa a información digital sobre secuencias de recursos genéticos (CBD/WG2020/5/3).

34. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Gaute Voigt-Hanssen (Noruega) y Lacticia Tshitwamulomoni (Sudáfrica), para que preparara un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

35. [se completará]

NP - Tema 14. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos

36. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el tema NP-14 en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el tema COP-11 del programa de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

37. El grupo de trabajo acordó que retomaría su examen del tema en una etapa posterior de la reunión, una vez que se hubiera avanzado en la discusión del asunto del tema 11 del programa de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.

38. [se completará]

COP - Tema 12. Movilización de recursos y el mecanismo financiero

Tema 12 A. Movilización de recursos

39. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-12 A en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión basado en la recomendación 3/6 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

40. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Ines Verleye (Bélgica) y Shonisani Munzhedzi (Sudáfrica), para preparar un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

41. [se completará]

Tema 12 B. Mecanismo financiero

42. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-12 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre el mecanismo financiero, basado en la recomendación 3/7 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2), así como una nota de la Secretaría Ejecutiva sobre asuntos relacionados con la orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (CBD/COP/15/10).

43. El representante del Fondo para el Medio Ambiente Mundial presentó el informe del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, expuesto en el documento CBD/COP/15/8.

44. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto para preparar un proyecto de decisión revisado para su consideración.

45. [se completará]

COP - Tema 13. Creación de capacidad, cooperación científica y técnica, gestión de conocimientos y comunicación

Tema 13 A. Creación de capacidad y cooperación científica y técnica

46. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-13 A en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre creación de capacidad y cooperación científica y técnica basado en la recomendación 3/8 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2), así como una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía un informe resumido de la revisión de los programas de cooperación científica y técnica (CBD/COP/15/12).

47. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Laura Bermúdez (Colombia) y Hayo Haanstra (Países Bajos), para preparar una versión revisada del proyecto de decisión, incluidos los anexos, para la consideración del grupo de trabajo.

48. [se completará]

Tema 13 B. Gestión de conocimientos

49. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-13 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre la gestión de conocimientos basado en la recomendación 3/10 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2), así como una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía un informe sobre los progresos en materia de gestión de conocimientos y el mecanismo de facilitación (CBD/COP/15/INF/9).

50. El grupo de trabajo acordó que solicitaría al grupo de contacto establecido para el subtema 13 A que también examinara el subtema COP-13 B, incluido el proyecto de decisión propuesto, centrándose en determinar el camino que se seguiría una vez que hubiera terminado su trabajo sobre creación de capacidad.

51. [se completará]

Tema 13 C. Comunicación

52. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-13 C en su primera reunión, el 7 de diciembre, junto con el subtema COP-9 C.

53. [se completará]

COP - Tema 14. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión

54. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el tema COP-14 en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, basado en la recomendación 3/11 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

55. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Gillian Guthrie (Jamaica) y Andrew Stott (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), para que preparara un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

56. [se completará]

COP - Tema 15. Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales

Tema 15 B. Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales

57. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el tema COP-15 en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este tema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión basado en la recomendación 3/12 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2), así como una nota de la Secretaria Ejecutiva sobre los documentos de información presentados por las organizaciones asociadas (CBD/COP/15/14).

58. El grupo de trabajo escuchó breves presentaciones de los representantes de las secretarías de los convenios y organizaciones cuyos órganos rectores se habían reunido recientemente y habían abordado asuntos pertinentes para su cooperación con el Convenio y para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, a saber, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas; el Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos; el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; la Comisión Ballenera Internacional; y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, Particularmente en África.

59. El representante del Japón formuló una declaración.

60. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

61. En su tercera reunión, el 17 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó un proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.21.

COP - Tema 16. Integración de la diversidad biológica en todos los sectores

Tema 16 A. Integración de la diversidad biológica en todos los sectores: enfoque estratégico a largo plazo para la integración de la diversidad biológica

62. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-16 A en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre un enfoque estratégico a largo plazo para la integración de la diversidad biológica basado en la recomendación 3/15 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2), así como tres documentos de información con recopilaciones de las comunicaciones recibidas de las Partes y de observadores sobre el enfoque estratégico a largo plazo para la integración y el plan de acción voluntario para complementar el enfoque (CBD/COP/15/INF/10, CBD/COP/15/INF/11 y CBD/COP/15/INF/12).

63. El grupo de trabajo acordó establecer un grupo de contacto, copresidido por Carlos Albuquerque (Portugal) y Stanislas Mouba (Gabón), encargado de examinar el tema y preparar una propuesta sobre el camino a seguir.

64. [se completará]

Tema 16 B. Colaboración con gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para mejorar la implementación del marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020

65. El grupo de trabajo I comenzó a tratar el subtema COP-16 B en su primera reunión, el 7 de diciembre. Para examinar este subtema, el grupo de trabajo tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre el

asunto, basado en la recomendación 3/14 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, que figuraba en la recopilación de proyectos de decisión (CBD/COP/15/2).

66. El grupo de trabajo acordó que la Presidenta celebraría consultas oficiosas sobre las pocas cuestiones pendientes y prepararía un proyecto de decisión revisado para la consideración del grupo de trabajo.

67. En su tercera reunión, el 17 de diciembre de 2022, el grupo de trabajo examinó el proyecto de decisión revisado presentado por la Presidenta y lo aprobó, con las enmiendas formuladas oralmente, para su transmisión a la sesión plenaria como proyecto de decisión CBD/COP/15/L.22.